



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 812 /

PARRAL, 06 FEB. 2019

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- El Decreto Afecto N° 2195 de 11.12.2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.
- 3.- El Decreto Exento N° 158, de fecha 08.01.2019, que aprueba la Comisión de Servicios a los Concejales de la Comuna de Parral.
- 4.- Las boletas de combustible, parquímetro y peajes, por asistencia a Capacitación de Atribuciones y Funciones de Fiscalización Municipal en Época Estival, Ferias Libres, Festivales Costumbristas, Eventos Masivos, Comercio, Seguridad Pública y Protección Civil, Rol del Concejo Municipal, por un monto total de \$88.253.- presentada para Reembolso de Gastos.
- 5.- El Decreto Exento Siaper N° 220 de fecha 16 de Enero de 2019, que designa como Secretaria Municipal subrogante a la Srta. ERICA GAJARDO PEREZ, Directivo, Grado 10° E.M.S

DECRETO:

- 1.- **REEMBOLSESE**, a Sr. **JOSE MIGUEL MAUREIRA MAUREIRA**, Rut: [REDACTED] Concejal, la suma equivalente a \$ **88.253.-** (Ochenta y ocho mil, doscientos cincuenta y tres pesos), para solventar gastos de combustible, parquímetro y peajes, por asistencia a "Capacitación de Atribuciones y Funciones de Fiscalización Municipal en Época Estival, Ferias Libres, Festivales Costumbristas, Eventos Masivos, Comercio, Seguridad Pública y Protección Civil, Rol del Concejo Municipal," en Pucón.
- 2.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto, al Ítem 215.21.04.003.002: Área de Gestión 1-1-1, "Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio "por un monto de \$ 88.253, Del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- Se adjunta boletas de Combustible y peajes, presentadas por el Concejal antes individualizado.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PAGUESE



[Handwritten signature]
ERICA GAJARDO PEREZ
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



[Handwritten signature]
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/EGP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Control
- Personal
- Finanzas (02)